

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°59 /19 C.M.**

Comodoro Rivadavia, 0 de junio de 2019.

----**VISTO:**-----

----La ausencia los días 13 y 14 de junio de 2019 de quien suscribe.-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Que el suscripto, fue invitado a participar en carácter de expositor en un panel de las jornadas “La representación de los funcionarios en los Consejos de la Magistratura de las diferentes Jurisdicciones Argentinas”; que se realizará en la ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 13 y 14 del corriente mes y año.-----

----Que en virtud de tal razón, el Señor Consejero Oscar Atilio Massari, deberá asumir la sustitución que dispone el artículo 20, última parte, de la ley V N° 70.-----

----Por ello, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura (ROF), el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.-----

----**RESUELVE**-----

----1°) Otorgar intervención al Consejero Oscar Atilio Massari, en su carácter de Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura, los días 13 y 14 de junio del 2019, lapso en que quedará en ejercicio de la Presidencia del Organismo.-----

----2°) Regístrese y notifíquese a los Consejeros.-----

  
Dr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut

  
Dr. MARTIN MONTENOVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA